



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Área: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2020)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 12/08/2021 13:53:45)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derechos Humanos y Ciudadanía	Abog.	8/18	2020	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
RICART, GABRIELA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
VIECENS, CARLOS GERMAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	3 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
09/03/2020	19/06/2020	15	60

### IV - Fundamentación

La conceptualización de los derechos humanos remite a un planteo filosófico y genealógico en clave histórica que encuentra su respuesta en el estudio de las relaciones de poder y dominación. En esta materia se intentará hacer un recorrido por las relaciones socio-históricas que han dado lugar a la positivización de los derechos humanos en el siglo pasado, así como por las matrices filosóficas que han provisto sus bases teóricas. Se estudiarán desde una perspectiva crítica tanto de las clasificaciones como de la distancia entre la justificación normativa y las praxis. Se avanza en el estudio de la normativa constitucional y también se contempla una introducción a la protección de los derechos humanos en el ámbito nacional, regional e internacional.

De allí que el objetivo de nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje sea el de lograr una sólida formación básica para dotar a los futuros profesionales de los conocimientos y el manejo de los instrumentos legales apropiados para el análisis jurídico de las situaciones diarias.

Se hace contar que se han cotejado los contenidos mínimos con los de otras asignaturas en articulación vertical u horizontal habiéndose acordado no producir reiteraciones. En ese sentido los temas ética normativa y metaética, relativismo, utilitarismo y deontologismo, neutralidad y relatividad agencial, se trabajan en la asignatura Ética Profesional. Del mismo modo la obediencia (moral) al derecho es analizado en la asignatura Introducción al Derecho. Asimismo los derechos en la emergencia y las restricciones a los derechos son trabajados en la asignatura Derecho Constitucional.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Objetivo general:

Proporcionar al alumno un conjunto de instrumentos conceptuales con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la vigencia (o no) de los Derechos Humanos.

Para ello se propone alcanzar los siguientes:

Objetivos específicos:

- Conocer la historia y la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos.
- Comprender la correspondencia entre la democracia como régimen político y la vigencia de los derechos humanos.
- Analizar a la ciudadanía como fundamento normativo y empírico de los derechos humanos.
- Comprender que el nivel de respeto, goce y ejercicio de los derechos humanos de las personas depende sustancialmente de las decisiones de las autoridades pero también de la actitud de los ciudadanos educados en la importancia de tal respeto.
- Fomentar la concientización del futuro profesional del derecho, y su responsabilidad específica como actor protagónico de uno de los poderes del Estado, encargado de llevar adelante la función jurisdiccional

## VI - Contenidos

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Tareas programadas

Práctico N° 1:

Tema: Negación de la ciudadanía. La violación a los Derechos Humanos en Argentina. La dictadura militar.

Objetivo: Comprender la profundidad ética que significó la violación de los DDHH en Argentina

Bibliografía: Especificado en la unidad 4

Material fílmico: films “La Noche de los Lápices”

Descripción de la actividad: Proyección del film en horario de clase. Resolución extra áulica del cuestionario disponible en la plataforma educativa Moodle.

Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

Práctico N° 2:

Tema: Derechos humanos de las poblaciones indígenas

Objetivo: Comprender las características de las comunidades originarias, sus instituciones y derecho en el marco de la multiculturalidad de necesario respeto por el Estado

Bibliografía: Específica de la unidad 5 y comunitarismo unidad 2

Descripción de la actividad: Resolución extra áulica del cuestionario respecto del caso “Comunidad Mapuche” disponible en la plataforma educativa Moodle.

Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

Práctico N° 3:

Tema: Fundamentación jurídica de los DDHH, fundamentación filosófica de los DDHH, Concepto caracteres y principios de los DDHH, ciudadanía y negación de la ciudadanía, grupos vulnerables, DDHH en particular.

Material fílmico: films “La lista de Schindler”

Descripción de la actividad: Lectura comprensiva previa del material de estudio. Proyección del material fílmico en clase.

Resolución de cuestionario disponible en la Plataforma educativa Moodle

Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

Práctico N° 4:

Tema: Negación de la ciudadanía. Derecho Penal Internacional. La violación a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar en San Luis.

Objetivo: Conocer sobre los juicios por delitos de lesa humanidad que se llevaron a cabo en la provincia de San Luis.

Comprender la profundidad ética que significó la violación de los DDHH en Argentina Distinguir y debatir sobre la diferencia entre delitos de lesa humanidad y genocidio y terrorismo de estado

Bibliografía: Documentos de la Unidad N° 4 y prólogos del libro “Nunca Más” que se suministran en plataforma Moodle.

Descripción de la actividad: Lectura de los alegatos de las partes y de la indagatoria a Fernández Gez en el primer juicio por delitos de lesa humanidad en la provincia de San Luis “víctimas: Fiochetti, Alcaraz, Ledezma” disponibles en plataforma

Moodle. Análisis de los mismos a la luz de la teoría y de los dos prólogos del libro “Nunca Más”, según los enunciados que se suministran en la plataforma Moodle. El trabajo se realizara en grupo de 2 personas y será expuesto en la próxima clase.  
Evaluación: Los trabajos deben ser presentados por los alumnos en soporte papel para su corrección por el equipo de cátedra.

#### Práctico N° 5:

Tema: Género, sistema patriarcal. Reproducción del sistema. Violencia.

Objetivos: Reconocer como se reproduce el sistema patriarcal y los distintos tipos de violencia

Bibliografía: Documento específico de la unidad N° 6 y la ley 26.485.

Descripción de la actividad: Los alumnos deberán conformar grupos de 4 personas y buscar canciones de distintos géneros musicales donde sus letras reproduzca el sistema patriarcal mediante la estigmatización he identificar el tipo de violencia que representa. En la clase siguiente cada grupo hará la puesta de las mismas.

Evaluación: Se evaluará a cada grupo por el trabajo realizado, por parte del auditorio en debate.

#### Práctico N° 6:

Tema: Los derechos sociales económicos sociales y culturales. El problema en torno a su exigibilidad.

Objetivo: Reconocer la posibilidad de exigencia de los derechos sociales. La interrelación de los Derechos Humanos. Las obligaciones de los Estados respecto a estos derechos.

Bibliografía: Documentos de la unidad N° 6: Abramovich -Courtis y Wlasic. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Constitución Nacional

Descripción de la actividad: Estudio comparativo del art. 14 bis CN y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de acuerdo a las consignas que se publican en plataforma Moodle. La actividad se realizará en grupo de dos personas.

Evaluación: En clase siguiente con guía docente y autocorrección por los alumnos.

### **VIII - Regimen de Aprobación**

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Cumplir en un 80% de asistencia a los trabajos prácticos.

- Aprobar dos parciales. Todos los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aporta a los alumnos. Los alumnos tienen derecho a un segundo recuperatorio que se efectuarán al final del dictado de la asignatura.

La regularidad de obtiene con sesenta puntos (60 p.) como mínimo en cada parcial o su recuperación.

### **IX - Bibliografía Básica**

### **X - Bibliografía Complementaria**

[1] Desglosada en el apartado "contenidos"

### **XI - Resumen de Objetivos**

1. Incorporar conocimientos sobre el origen, fundamentación características de los Derechos Humanos
2. Analizar la vinculación entre democracia y Derechos Humanos
3. Analizar la vigencia de los derechos humanos.

### **XII - Resumen del Programa**

1. La fundamentación histórica y jurídica de los derechos humanos
2. La fundamentación filosófica, de los derechos humanos.
3. Ciudadanía.
4. La negación de la ciudadanía.
5. Grupos vulnerables
6. Derechos humanos en particular.

### **XIII - Imprevistos**

En virtud de la situación de pandemia y mientras dure el dictado de la asignatura en la no presencialidad, se aportan los siguientes datos:

Información para el estudiante: Plataforma Moodle, enlace:

<http://moodle.fica.unsl.edu.ar/moodle/course/search.php?search=humanos>

Grupo de Whatsapp: enlace:

<https://chat.whatsapp.com/CkglWe9wuEyBYfXRXtZgCY>

Dictado de clases: Sincrónicas y no sincrónicas, días lunes 15 hs., mediante google meet, enlace:

<https://meet.google.com/uyy-gmgg-pcw>

Clases de consulta: Sincrónicas, días miércoles 15 hs., mediante google meet, enlace:

<https://meet.google.com/uyy-gmgg-pcw>

Contacto del docente: Mail: [ricartgabriela@hotmail.com](mailto:ricartgabriela@hotmail.com)

Los imprevistos se evaluarán y resolverán priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa. En caso de requerirse algún encuentro en la presencialidad adaptada, este se realizará el día y hora estipulado para el dictado de clase y quedará sujeto a la situación epidemiológica y de distanciamiento social vigentes, no afectando la participación de los estudiantes en actividades virtuales previas y posteriores a lo planificado, considerando los horarios correspondientes al año que se cursa".

### **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	